

18007 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conferir efecto legal a la publicación del escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, editado por el Gabinete de Documentación y Publicaciones del Ministerio.*

Publicado por el Gabinete de Documentación y Publicaciones del Ministerio de Justicia el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, cerrado el 31 de diciembre de 1973.

Esta Dirección General ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación, y en consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de 10 de octubre de 1968, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1974.—El Director general.—P. D., el Director general de Asuntos Eclesiásticos, Antonio Gil-Casares.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

18008 *ORDEN de 17 de agosto de 1974 por la que pasa a Honorífico, en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles, el personal que se menciona.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314/1937, de 6 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto del 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Capitán don Fernando María Luil Giménez.
Alférez don Jenaro Fernández Peralta.
Alférez don Valeriano Ites Benítez.
Alférez don Eduardo Ruiz Moreno.
Brigada don Antonio García Maza.
Brigada don José Cuarte Medón.
Sargento don Antonio García Vélez.
Sargento don Alfredo Ortín Bruil.
Sargento don Fidel Pereira Fernández.
Sargento don Manuel Vázquez Conde.
Sargento don Manuel Álvarez Rodríguez.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

18009 *ORDEN de 26 de agosto de 1974 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.*

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Caballería, de acuerdo con lo establecido en el concurso convocado por Orden de 20 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 274), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Cabo José Bravo Gómez, del Regimiento de Transmisiones.
Soldado Antonio Martínez Moyano, del Regimiento de Transmisiones.
Otro, José Cruz Nevado, en Reserva, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
Otro, Benedicto Hernández Herrero, en Reserva, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.
Otro, Emilio Díaz Pastor, del Depósito de Sementales de Córdoba.
Cabo Antonio Herman Wic, en Reserva, del Grupo Ligero de Caballería de la Brigada de Infantería de D. O. T. II.
Soldado Rafael Menéndez Sanz, del Depósito Central de Remonta.
Otro, Manuel Sánchez Acosta, en Reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.
Otro, Alberto Torrecilla López, en Reserva, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Madrid, 26 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18010 *ORDEN de 15 de agosto de 1974 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Ventura Gómez Martín.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Ventura Gómez Martín, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1974 y efectos administrativos de 1 de septiembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Francisco Sáez Maestre Muñoz y don Luis Cuevas Lliva.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de agosto de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

18011 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1974.—El Director general, Francisco Duénas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Juan Martínez Benito.
Policia don Antonio Nieto Nieto.
Policia don Lidio González Serrano.
Policia don Antonio Madroñal Moreno.

MINISTERIO DE TRABAJO

18012 *DECRETO 2469/1974, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría C) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Juan Alfonso Antón-Pacheco García.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) por jubilación, con efectos del día veinte de julio del año en curso, del Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Santos Gandarillas Calderón, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número dos del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce-uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrado de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), del Tribunal Central de Trabajo, con antigüedad del día veintinueve de julio del corriente año, a don Juan Alfonso Antón-Pacheco García, titular de la Magistratura número diez de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE